



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DATEM DEL MARAÑÓN

Comité de Selección



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

ACTA DE PRESENTACION, ADMISIBILIDAD, CALIFICACION, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Adjudicación Simplificada N° 020-2024-MPDM/CS-2

ADQUISICIÓN DE 4,986.8910 M3 DE MATERIAL DE PRESTAMO A3 PARA LA OBRA: REPARACIÓN DE VÍAS VECINALES; EN EL(LA) EN LOS BARRIOS BELLAVISTA, MACALO, PRIMAVERA, LA CRUZ, 02 DE MAYO, AVANZA DATEM, 08 DE OCTUBRE, LA UNIÓN, 07 DE NOVIEMBRE, ISABEL ALVARADO, CARABANCHEL, LA LOMA, HUACACHINA EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO, DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DATEM DEL MARAÑÓN, DEPARTAMENTO LORETO". CUI N° 2652274

En la localidad de San Lorenzo, a los 13 días del mes de Enero del 2025, en los Ambientes de la Municipalidad Provincial Datém del Marañón, a las 16:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designado a través de la **RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0266 -2024-MPDM-GM**, de fecha 04 de Diciembre del 2024, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 020-2024-MPDM/CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es **ADQUISICIÓN DE 4,986.8910 M3 DE MATERIAL DE PRESTAMO A3 PARA LA OBRA: REPARACIÓN DE VÍAS VECINALES; EN EL(LA) EN LOS BARRIOS BELLAVISTA, MACALO, PRIMAVERA, LA CRUZ, 02 DE MAYO, AVANZA DATEM, 08 DE OCTUBRE, LA UNIÓN, 07 DE NOVIEMBRE, ISABEL ALVARADO, CARABANCHEL, LA LOMA, HUACACHINA EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO, DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DATEM DEL MARAÑÓN, DEPARTAMENTO LORETO". CUI N° 2652274**. Por un valor referencial de **S/ 174,536.09** (Ciento setenta y cuatro mil quinientos treinta y seis con 90/100 Soles), Con la finalidad de efectuar la Admisión, Calificación, Evaluación, y Otorgamiento de la Buena Pro de las ofertas correspondientes.

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ELMER MIGUEL MONTALVAN GARAY	Titular	X	Unidad de Estudios y Proyectos
		Suplente		
Primer Miembro	JOSEPH LOUIS ESTRELLA GARCIA	Titular	X	Unidad de supervisión, ejecución y liquidación de obras.
		Suplente		
Segundo Miembro	LILA DE JESUS CASTILLO SANDOVAL	Titular	X	Unidad de Logística y Almacén
		Suplente		
Resolución	Resolución de Gerencia Municipal N° 0266 -2024-MPDM-GM			

El Arquitecto **ELMER MIGUEL MONTALVAN GARAY**, en su calidad de presidente del Comité de Selección, informa que se actúa en el ámbito de aplicación de las Disposiciones del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado Ley 30225, aprobado por el D.S. 082-2019-EF y su Reglamento D.S. N° 344-2018-EF.

En consecuencia, estando programada a la fecha la Evaluación, Calificación de Ofertas y Otorgamiento de la Buena Pro, de acuerdo con el cronograma establecido y publicado en el SEACE. Se registraron en forma electrónica como participantes en el procedimiento de selección los siguientes participantes:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DATEM DEL MARAÑÓN

Comité de Selección



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

I. PRESENTACION DE OFERTAS.

En esta etapa se procedió a la revisión del SEACE, la existencia de ofertas presentadas al procedimiento, dejándose constancia que dentro del horario establecida en el cronograma del procedimiento de selección existe dos (2) oferta presentada de manera electrónica a través del SEACE.

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL DATEM DEL MARAÑÓN
Nomenclatura:	AS-SM-20-2004MPO/MC5-3
Nro. de convocatoria:	2
Objeto de contratación:	Edo
Descripción del objeto:	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PRESTAMO AS PARA LA OBRA REPARACION DE VAS VECINALES EN DIVERSOS BARRIOS DE LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO

Nro. Item	Descripción del ítem				
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
1	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PRESTAMO AS PARA LA OBRA REPARACION DE VAS VECINALES EN DIVERSOS BARRIOS DE LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO				
200729166	CONSTRUCTORA SAN GAETANO S.R.L.	09/01/2020	19:04:20	Electronico	
1011040570	RODRIGUEZ LOZANO HERMAN	08/11/2019	23:35:24	Electronico	

II. APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICA, ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido el Comité de Selección, realiza la apertura en forma electrónica del contenido de las ofertas presentadas, realizándose la verificación de la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases y su habilitación de conformidad con el numeral 73.2, del art. 73° y el Art. 112 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF.

Del resultado de la revisión de las ofertas presentadas y de conformidad con el numeral 2.2.1. Capítulo II de las bases integradas, se obtiene el resultado siguiente:

N°	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	RODRIGUEZ LOZANO HERMAN	CONSTRUCTORA SAN GAETANO S.R.L.						
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA Cumple	PRESENTA Cumple						
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA Cumple	PRESENTA Cumple						
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA Cumple	PRESENTA Cumple						
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA Cumple	PRESENTA Cumple						
e)	Declaración jurada de plazo de plazo de entrega (Anexo N° 4)	PRESENTA Cumple	La declaración jurada presentada por el postor no indica ni detalla el plazo de entrega de acuerdo a lo solicitado en las especificaciones técnicas, la misma que consta de dos entregas: 9.2 Plazo de entrega Los plazos de la presente adjudicación se entregará en un plazo no mayor a 11 días de la siguiente manera: <table border="1"> <thead> <tr> <th>ENTREGA I</th> <th>PLAZO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRIMERA ENTREGA - 2,000,000 S/</td> <td>DESPUES DE FIRMADA EL CONTRATO</td> </tr> <tr> <td>SEGUNDA ENTREGA - 2,000 S/</td> <td>13 DIAS DESPUES DE LA PRIMERA ENTREGA</td> </tr> </tbody> </table>	ENTREGA I	PLAZO	PRIMERA ENTREGA - 2,000,000 S/	DESPUES DE FIRMADA EL CONTRATO	SEGUNDA ENTREGA - 2,000 S/	13 DIAS DESPUES DE LA PRIMERA ENTREGA
ENTREGA I	PLAZO								
PRIMERA ENTREGA - 2,000,000 S/	DESPUES DE FIRMADA EL CONTRATO								
SEGUNDA ENTREGA - 2,000 S/	13 DIAS DESPUES DE LA PRIMERA ENTREGA								



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DATEM DEL MARAÑÓN

Comité de Selección



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

			<p>Anexo 4 presentado por el postor:</p> <p style="text-align: center;">DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA</p> <p style="text-align: center;">CONSTRUCTORA SAN GAETANO S.R.L.</p> <p>Por lo que no cumple con requisito de admisibilidad.</p> <p style="text-align: center;">No Cumple</p>
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	PRESENTA Cumple	PRESENTA Cumple
RESULTADO		ADMITIDA	NO ADMITIDA

- ✓ EI COMITÉ DE SELECCION, **DECLARA NO ADMITIDA**, la oferta del postor **CONSTRUCTORA SAN GAETANO S.R.L.** al no cumplir con la Declaración jurada de plazo de entrega. **(Anexo N° 4)**
- ✓ EI COMITÉ DE SELECCION **DECLARA ADMITIDA** la oferta presentada por el **RODRIGUEZ LOZANO HERMAN** por cuanto presenta toda la documentación solicitada en los Términos de Referencia y las Bases Integradas del procedimiento de selección

III. CALIFICACIÓN OFERTAS

3.1 CALIFICACION TÉCNICA

La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el Art. 82 del Reglamento.

RODRIGUEZ LOZANO HERMAN		
A	CAPACIDAD LEGAL	
	HABILITACION Contar con Registro Nacional de Proveedores, en la categoría de bienes.	CUMPLE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DATEM DEL MARAÑÓN

Comité de Selección



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA (01) VES EL VALOR REFERENCIAL, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de s/ 60,640.00 (Sesenta mil seiscientos cuarenta y 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de Hormigón, venta de materiales de préstamo.</p>	CUMPLE
RESULTADO	CALIFICADA

La acreditación para la experiencia del postor en la especialidad en esta etapa, considera: copia simple de (i) contratos u ordenes de servicio y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.

En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.

La oferta técnica presentada por el postor **RODRIGUEZ LOZANO HERMAN. CON RUC: 10010406370** queda **CALIFICADA**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DATEM DEL MARAÑÓN

Comité de Selección



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

IV. FACTORES DE EVALUACIÓN

Nº	POSTOR	OFERTA ECONÓMICA	FACTOR DE EVALUACION Precio	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	RODRIGUEZ LOZANO HERMAN. CON RUC: 10010406370	S/ 162,073.96	100.00	100.00	1

V. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Con la finalidad de llevar a cabo el acto de **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, de conformidad con el Art. 76 del reglamento de la Ley e Contrataciones del Estado.

Habiéndose llevado a cabo el acto de apertura, admisión, calificación, evaluación de ofertas corresponde a este colegiado en uso de sus facultades proceder al **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**. Del procedimiento de selección denominado: **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 020-2024-MPDM/CS-2** cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE 4,986.8910 M3 DE MATERIAL DE PRESTAMO A3 PARA LA OBRA: REPARACIÓN DE VÍAS VECINALES; EN EL(LA) EN LOS BARRIOS BELLAVISTA, MACALO, PRIMAVERA, LA CRUZ, 02 DE MAYO, AVANZA DATEM, 08 DE OCTUBRE, LA UNIÓN, 07 DE NOVIEMBRE, ISABEL ALVARADO, CARABANCHEL, LA LOMA, HUACACHINA EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO, DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DATEM DEL MARAÑÓN, DEPARTAMENTO LORETO**". CUI N° 2652274, al postor **RODRIGUEZ LOZANO HERMAN. CON RUC: 10010406370** cuya Oferta Económica es de **S/ 162,073.96 (ciento sesenta y dos mil setenta y tres con 96/100 soles)**, sin IGV

Dado cuenta de la lectura del Acta del Procedimiento y no existiendo observación a la misma, el Comité de Selección dio por terminado el acto, procediendo a firmarla en señal de conformidad, siendo las 17:30 horas del mismo día y de acuerdo a sus atribuciones procede a notificar los resultados de la evaluación a través de la publicación en el portal web www2.seace.gob.pe.

Atentamente,

FIRMA ORIGINAL

.....
ELMER MIGUEL MONTALVAN GARAY
Presidente Titular CS

FIRMA ORIGINAL

.....
JOSEPH LOUIS ESTRELLA GARCIA
1er Miembro Titular CS

FIRMA ORIGINAL

.....
LILA DE JESUS CASTILLO SANDOVAL
2do Miembro Titular CS